

## MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

**12** *ORDEN de 28 de diciembre de 1990 por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir, por libre designación, puestos de trabajo en el Departamento.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) y c), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, según redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio, de modificación de la anterior,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, que figuran en las relaciones de puestos de trabajo de los Centros a los que pertenecen los puestos objeto de la convocatoria, aprobados por Acuerdos de la Comisión Ejecutiva de la Interministerial de Retribuciones, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes a la Dirección General de Servicios del Departamento (Subdirección General de Personal), paseo del Prado, 18 y 20, 28014 Madrid, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.-Además de los datos personales, número de Registro de Personal y destino actual, los aspirantes deberán acompañar a su escrito un curriculum vitae, en el que harán constar:

- Títulos académicos.
- Puestos de trabajo desempeñados, tanto en la Administración Pública como en la Empresa privada, en su caso.
- Estudios y cursos realizados, conocimiento de idiomas y cuantas otras circunstancias estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

A la citada solicitud podrán los aspirantes acompañar, en todo caso, aquellas publicaciones, informes o cualquier otro documento que permita apreciar los requisitos exigidos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de diciembre de 1990.-P. D. (Orden de 8 de febrero de 1990), el Director general de Servicios, Juan Alarcón Montoya.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

### ANEXO

#### INSTITUTO NACIONAL DE LA SALUD

##### Servicios periféricos

Denominación del puesto: Director provincial. Número de puestos: Uno. Localidad: Salamanca. Nivel CD: 27. Complemento específico anual: 1.160.760 pesetas. Grupo: A. Cuerpo o Escala: Ex 19 (\*). Tipo de puesto: S. Especificaciones del puesto: Representación provincial del INSALUD. Gestión de la Asistencia Sanitaria. Jefatura Superior de las Unidades y Servicios Provinciales. Presidencia en las Comisiones constituidas en su ámbito.

(\* EX 19: Todos los Cuerpos y Escalas excepto los de las claves 12, 13, 15, 16 y 17 de la Resolución de 17 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 18), y además el personal de la Seguridad Social regulado en la disposición transitoria cuarta de la Ley 30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública.

## UNIVERSIDADES

**13** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1990, de la Universidad de Santiago, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos a plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fechas 22 de junio y 31 de mayo de 1990.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de profesorado de esta Universidad, convocadas por Resolución de la Universidad de Santiago de fechas 22 de junio y 31 de mayo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de julio y 14 de junio), y que son las que se relacionan como anexos a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra este Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Santiago, 28 de noviembre de 1990.-El Rector, Ramón Villares Paz.

### ANEXO

#### Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DE DERECHO Y DE LAS INSTITUCIONES»

Plaza número: 916/90

Comisión titular:

Presidente: Don Alfonso Otero Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal Secretario: Don Joaquín Azcárraga Servet, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

Vocales: Don Carlos Manuel Petit Calvo, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona; don José Luis Bermejo Cabrero, Catedrático de la Universidad de Alcalá, y don José Sánchez-Arcilla Bernal, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente:

Presidente: Don José M. Pérez Prendes y Muñoz de Arraco, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Antonio Merchán Álvarez, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocales: Don Benjamín González Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca; don Aquilino Iglesias Ferreiros, Catedrático de la Universidad Central de Barcelona, y don Gregorio Monreal Cía, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

#### Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «SOCIOLOGÍA»

Plaza número: 912/90

Comisión titular:

Presidente: Don Manuel Martín Serrano, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretaria: Doña Carmen Caffarel, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocales: Don José Félix Tezanos Tortajada, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia; don Jordi de Cambra Bassols, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Rodolfo Gutiérrez Palacios, Profesor titular de la Universidad de Oviedo.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jesús Ibáñez, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal Secretario: Don Juan Luis Pintos de Cea-Naharro, Profesor titular de la Universidad de Santiago.

Vocales: Doña Luisa Carlota Solé Puig, Catedrática de la Universidad Autónoma de Barcelona; don Julio Carabaña Morales, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid, y don Ignacio Rospir Zabala, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

**14** *RESOLUCION de 7 de diciembre de 1990, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad, y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto 1888/1984, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes,